

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento a 11 de abril de 2017

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informe de seguimiento del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE)

El Grupo de Trabajo SIBE:

En el GT SIBE están representados las 17 CCAA, la composición es la siguiente:

- 3 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

Uno de los objetivos principales es:

- a. Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional.
- b. Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- c. Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- d. Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.

La última reunión presencial del Grupo de Trabajo tuvo lugar en Madrid, en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura del MECD el 26 de mayo de 2015.

Los contactos mantenidos con las CCAA, en 2016, han sido por correo electrónico y por teléfono.

Actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo SIBE en el año 2016:

A.- Actualización de directorio marco de bibliotecas españolas - Ejercicio 2015.

--- Bibliotecas públicas:

El 3 de febrero de 2016 se inició la fase de revisión y actualización del **directorio marco 2015**, para su actualización a 31 de diciembre de 2015, las bibliotecas que van a formar parte de la encuesta, necesaria para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, que recoge la información relativa al ejercicio 2015*.

El resultado final de esta revisión y actualización ha sido que **4.630 bibliotecas públicas** (con servicio público normalizado) forman parte del marco de la estadística 2015.

--- *Bibliotecas Especializadas:*

La revisión y actualización del directorio marco de bibliotecas especializadas empezó en 2010 de manera parcial. Las CCAA que desde esa fecha han enviado ficheros, han facilitado datos o han trabajado directamente en Alzira han sido:

- Andalucía
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Foral de Navarra
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- La Rioja
- Melilla
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

A lo largo del 2016 se han actualizado los *directorios de Aragón, la Comunidad de Madrid, Galicia e Illes Balears.*

Las CCAA que no han facilitado datos han sido:

- Canarias
- País Vasco

A fin de tener el marco real de este tipo de bibliotecas, desde la SGCB, se han contrastado los datos del directorio INE y volcado los datos correspondientes a las CCAA que no han facilitado su directorio de bibliotecas especializadas.

Por otro lado, con el objeto de establecer unas pautas para la actualización sistemática y normalizada del directorio de bibliotecas especializadas, se han mantenido contactos en 2016 con la *Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas (CTCBE)*, para elaborar una propuesta a los Servicios de Bibliotecas de las CCAA, que permita asumir la actualización anual de las bibliotecas especializadas de su territorio, con titularidad de la Administración Autonómica, local y privada, tal como lo hacen para bibliotecas públicas.

Por ello, partiendo de uno de acuerdos tomados por dicha Comisión Técnica en relación con el directorio de bibliotecas especializadas,

“Solicitar al Pleno “un firme compromiso”, por parte de los Servicios de Bibliotecas de la CCAA, de la actualización sistemática y la revisión anual del directorio de bibliotecas especializadas”.

Y que fue elevado al Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), en Pamplona, el 12 de febrero de 2015, se dan los primeros pasos para el cumplimiento de este objetivo.

La CTCBE, en colaboración con la coordinadora del GT SIBE, se ha elaborado una propuesta a los Jefes de Servicio de CCAA, que fue enviada por la SGCB el pasado 18 de julio de 2016, y a la que han respondido todas las CCAA, a excepción de: Canarias, País Vasco, Principado de Asturias y las ciudades de Ceuta y Melilla.

Para dar cumplimiento a esta propuesta, a partir de la apertura del ejercicio 2016, se solicitará a las CCAA la actualización del directorio de estas bibliotecas, que se espera se normalice.

--- *Colaboración con el INE para la encuesta 2016.*

Como cada dos años, se ha colaborado con el **Instituto Nacional de Estadística** en la actualización del directorio marco necesario para la nueva edición oficial de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información de las bibliotecas españolas relativa al año 2016.

El INE envió el directorio el 29/07/2016 y la SGCB lo devolvió con las actualizaciones aportadas por las CCAA el 18/11/2016.

B. - Entrada de datos – Ejercicio 2015.

Estado actual. Resumen situación

La entrada de datos 2015 se abrió el 4 de marzo de 2016. El informe que se detalla a continuación es el resumen situación de las **4.630 bibliotecas públicas** que forman parte del marco de la estadística 2015.

No han contestado a la encuesta:	135
Datos agregados en la UA:	49
Cuestionario cerrado:	4.034
Validación no válida:	17
Validación incorrecta:	1.266
Validación correcta:	269
Validación con alertas:	2.482
Cuestionarios pendientes de volcar:	
- Cataluña:	387

Procedimiento de trabajo:

Mínimos exigidos para la aceptación y validación de los cuestionarios

- **Colección:**
 - Libros y folletos de menos de 500 vol.: 63 bibliotecas
 - Libros y folletos de menos de 2.500 vol.: 422 bibliotecas
- **visitas**
- **usuarios inscritos (con carnets)**
- **Prestatarios activos**
- **préstamo**
- **acceso e instalaciones**
- **personal**

Si no tienen cumplimentado estos siete mínimos acatados, los administradores de la SGCB validan el cuestionario, y hay dos opciones: o anular el formulario, y pasarlo a estado pendiente, o según el nivel de respuesta, incorporarlo a la estadística con estado “no valido”.

Perfiles elegidos por las CCAA para trabajar en el sistema Alzira, en el ejercicio 2015:

Como en ejercicios anteriores, la opción elegida por cada una de las CCAA para trabajar en Alzira ha sido la siguiente:

- Biblioteca individualizada en línea: Canarias, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Región de Murcia, y las 53 BPE

- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas:
 - Castilla y León, a través de los Centros Coordinadores Provinciales,
 - Illes Balears, a través de los Consejos insulares,
 - Principado de Asturias, Sección de Coordinación Bibliotecaria,
 - Comunidad Foral de Navarra, Negociado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Volcado masivo: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco.

Nuevos indicadores incorporados a la aplicación Alzira:

Se han incorporado al cuestionario 2015 una serie de indicadores, que recoge la norma ISO 2789, tratados en la reunión del pasado 24 de mayo de 2015, y cuyo propósito es ir evaluando su nivel de respuesta en la recogida de datos, por las bibliotecas que cumplimentan los datos en línea.

Préstamos

- Nuevas casillas incorporadas al apartado “Documentos electrónicos”, con sus correspondientes desgloses:
 - CD/DVD-ROM, eReaders, etc
 - eBook (a través de plataforma: eBiblio, etc.)

- Nueva casilla:
 - Préstamos realizados en depósito a organizaciones para que sus miembros los utilicen

Servicios en Biblioteca II

- Nueva casilla:
 - Servicio para poblaciones especiales

Servicios electrónicos II

- Nueva casilla:
 - Servicios para dispositivos móviles (sitios Web, catálogos, formación, etc.)
 - Servicios interactivos (Blogs, Podcasts, Wikis)
 - Servicios de Redes Sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Pinterest, etc.)

Acceso e instalaciones

- Nueva casilla:
 - Número de días de apertura semanal

Personal

- Nueva casilla:
 - Personal externo

Un vez que se cierre el ejercicio se analizará el nivel de respuesta.

Situación actual:

A fecha de **11 de abril de 2017**, los *resultados obtenidos* han sido los siguientes:

--. Por parte de las **53 BPE**, los datos de 2015 están disponibles en Internet desde el 28 de julio de 2016, accesibles desde el portal de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del micrositio "Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado".

--. Por lo que respecta al **resto de las bibliotecas públicas**, la situación es la siguiente:

15 CCAA han cerrado y confirmado el ejercicio 2015

- Andalucía
- Aragón
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Comunidad de Madrid
- Comunidad Foral de Navarra
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Illes Balears
- País Vasco
- La Rioja
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

-- Pendientes de volcar los datos de:

- *Cataluña: han enviado el fichero el pasado 31 de marzo de 2017, sin cargar debido a unos fallos técnicos que tienen que corregir.*

Como en años anteriores, la **valoración** del ejercicio no es muy positiva debido a:

- La falta de cumplimiento de las fechas acordadas en general,
- y los retrasos reiterados en los volcados de los datos de las *Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña*.

ya que no se cumple con unos de los objetivos principales que es la publicación puntual de los datos, en el año de la recogida de datos. Este objetivo es prioritario, ya que permitiría avanzar en temas relativos a la calidad de los datos, el análisis y evaluación, y tratar temas específicos.

C. - Propuestas a la Comisión permanente

1.- Para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, **se reitera** la necesidad de insistir en el cumplimiento con el compromiso de cooperación por parte de todas las CCAA de contar con unas estadísticas nacionales y la necesidad de publicar los datos de todas ellas en las fechas oportunas, dada la importancia que tienen para servir de base de estudios y futuros proyectos.

2.- Insistir que la falta de datos de cualquier comunidad autónoma desmerece el trabajo del resto de las CCAA, ya que impide realizar un análisis completo y comparado de los datos globales y por tanto hace que el valor y el trabajo de recopilación estadística deje de tener valor para cualquier estudio y análisis general de tipo comparativo a nivel autonómico y nacional.

3.- Insistir sobre el cumplimiento del objetivo que se propuso desde el inicio del proyecto, que es disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público y permita valorar el nivel de desarrollo alcanzado.

Por lo tanto, lo deseable para el **ejercicio 2016**, con respecto a la recogida de datos es que se cumpla el calendario que a continuación se detalla:

- Enero/febrero 2017: actualización del directorio marco 2016
- Febrero/marzo 2017: Apertura del cuestionario 2015
- Junio/julio 2017: Cierre de los cuestionarios en primera y segunda convocatoria
- Septiembre 2017: Cierre total
- Octubre 2017: validación de los datos
- Noviembre/diciembre 2017: publicación de los datos en la Web, Análisis y estudio de los datos, edición de la publicación electrónica y difusión por medios electrónicos y redes sociales